



Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, al punto de acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López por el que se solicita al Presidente Felipe Calderón Hinojosa que, en el marco de su reciente visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de Estados Unidos en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 85, 94, 96 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 58, 60, 65, 87, 88, 93, 94, los demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. De igual manera, el 113, 117, 135, fracción I; 136, 174, 177, párrafo 1; 182 y 183, del Reglamento del Senado de la República somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

I. Antecedentes

En sesión celebrada el 7 de septiembre, se recibió de la Comisión Permanente una propuesta con punto de acuerdo presentada el 9 de junio, por la Senadora María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El 7 de septiembre, dicha propuesta fue turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte para su dictamen.

II. Contenido de la Proposición

La propuesta con punto de acuerdo solicita al Presidente de la República que, en el marco de su visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de los Estados Unidos de América en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, cuyos resolutivos son los siguientes:

Primero.- La Comisión Permanente solicita atentamente al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, a que, en el marco de su reciente visita a Washington D.C., envíe una carta amistosa al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, donde se recomiende a su Gobierno, promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias de la Organización de las Naciones Unidas, así como invitar a los parlamentarios de aquel país a que aprueben instrumentos jurídicos que contribuyan a la promoción de la igualdad social para la población migrante.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se promuevan



Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, al punto de acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López por el que se solicita al Presidente Felipe Calderón Hinojosa que, en el marco de su reciente visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de Estados Unidos en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

acciones donde se reafirme el derecho de los Estados y de los gobiernos a establecer, mantener y desarrollar políticas de apoyo a la cultura y a la diversidad cultural, respetando la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos económicos, sociales y culturales, con un espíritu de apertura en relación a las otras culturas del mundo.

Tercero.- La Comisión Permanente exhorta al Presidente del H. Congreso de la Unión para conminar a los órganos legislativos competentes, a que los compromisos asumidos en el marco de los próximos encuentros interparlamentarios entre México y los Estados Unidos de América sobre cultura y educación, tengan continuidad tangible para que las acciones realizadas por las instancias gubernamentales de ambos países, respeten y promuevan los derechos humanos, la cultura y la educación de la población inmigrante.

Cuarto.- La Comisión Permanente exhorta al Presidente del H. Congreso de la Unión para elaborar una carta donde se condene los actos de violencia de cualquier naturaleza o motivación que atenten en contra de los derechos humanos y de la seguridad de la población inmigrante en los Estados Unidos de América, especialmente por la que pueda generarse a partir de la aprobación de la Ley SB-1070 en el Estado de Arizona en los Estados Unidos de América, así como promover la realización de un diálogo interparlamentario amplio, libre, franco, democrático y transparente que tenga como fin, la defensa de los migrantes mexicanos en aquel país.

III. Consideraciones

La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte coincide en los señalamientos de la Senadora Orantes relativos a la exigencia del respeto irrestricto de los derechos de los connacionales que residen en territorio estadounidense, independientemente de su calidad migratoria y de sus situación jurídica, así como en la prioridad que debe dar el Estado mexicano a la observancia de la cabal implementación de los mismos.

En ese sentido, expresa que en reiteradas ocasiones y en diversos foros, el Senado de la República y el Congreso de la Unión dieron a conocer su rechazo y preocupación por la promulgación de la Ley SB 1070. Al respecto, el 29 de abril, el pleno del Senado de la República aprobó el punto de acuerdo que incluye el Plan de Acción frente a la Ley SB 1070, mismo que se cumplió en su totalidad.



Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, al punto de acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López por el que se solicita al Presidente Felipe Calderón Hinojosa que, en el marco de su reciente visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de Estados Unidos en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

De igual manera, la Comisión señala que la gira de Estado que llevó a cabo el Presidente Felipe Calderón Hinojosa a la ciudad de Washington, DC, tuvo lugar el mes de mayo y que el presente punto fue turnado en el mes de septiembre.

Asimismo, da a conocer que la XLIX Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos se celebró del 11 al 13 de junio, en la ciudad de Campeche y que una de las sesiones de trabajo incluidas en el programa atendió las cuestiones relativas al fenómeno migratorio y a la situación de los connacionales que residen en Estados Unidos.

Con base en las consideraciones antes expuestas, la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, somete a consideración del Pleno del Senado de la República el siguiente:

Resolutivo

Único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo, presentada ante la Comisión Permanente por la Senadora María Elena Orantes López el 9 de junio de 2010, por la que solicita al Presidente de la República que, en el marco de su visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de Estados Unidos en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias de la Organización de las Naciones Unidas; por la cual la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a promover acciones que reafirmen el derecho de los Estados a establecer políticas de apoyo a la cultura y la diversidad cultural; por la que la Comisión Permanente exhorta al Presidente del H. Congreso de la Unión a conminar a los órganos legislativos a que los compromisos asumidos en el marco de los encuentros interparlamentarios entre México y Estados Unidos sobre cultura y educación tengan continuidad; y por la que la Comisión Permanente exhorta al Presidente del H. Congreso de la Unión a elaborar una carta que condene actos de violencia que atenten en contra de los derechos de los connacionales, particularmente frente a la aprobación de la Ley SB 1070, en virtud de haber quedado sin materia.



Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, al punto de acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López por el que se solicita al Presidente Felipe Calderón Hinojosa que, en el marco de su reciente visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de Estados Unidos en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte

Sen. Luis Alberto Villarreal García
Presidente

Sen. Amira Griselda Gómez Tueme
Secretaria

Sen. Caludia Sofía Corichi García
Secretaria

Sen. Eloy Cantú Segovia

Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy

Sen. Rosario Green Macías

Sen. Adriana González Carrillo

Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán



Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, al punto de acuerdo presentado por la Senadora María Elena Orantes López por el que se solicita al Presidente Felipe Calderón Hinojosa que, en el marco de su reciente visita a Washington, DC, envíe una carta amistosa al Presidente de Estados Unidos en la que recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.